

Índice de paridad y beneficios por explotación agraria.

Cualquier análisis de la situación agro-ganadera recurre, como instrumento de trabajo, a una serie de índices que pretenden reflejar la renta neta que percibe el sector agrario y su evolución temporal.

Normalmente se recurre al índice de precios percibidos-precios pagados en sus dos modalidades: en la primera se refleja la evolución de los precios de los productos del sector, obtenidos de acuerdo a una ponderación de los mismos en los mercados provinciales, y de los precios de los inputs corrientes utilizados; la segunda variante incluye los salarios dentro de los precios pagados.

¿Cuál es la evolución de estos índices? El índice de paridad I presenta una evolución estable de 1966 a 1980 con una trayectoria oscilante.

Si analizamos esta evolución en función de la segunda modalidad del índice, nos encontramos con la siguiente situación: de 1959 a 1980 se da una caída progresiva durante todo el período, con una pérdida de cerca de 100 puntos (de 155 a 50). Dentro del descenso generalizado, la caída es más acusada entre 1957 y 1964, correspondiendo al comienzo del alza de los salarios en la agricultura. De 1964 a 1970 el descenso se modera. Por último, en el tercer período, el descenso es progresivo, alcanzando una pérdida de 32 puntos.

En este trabajo se señalan algunas limitaciones que posee el índice para reflejar la evolución seguida por las explotaciones agrarias. También calcularemos los beneficios por explotación y su evolución para contrastarla con la seguida por el índice de paridad.

En primer lugar, cabe señalar el bajo porcentaje del valor de la producción total que recoge el denominador del índice. Si observamos los datos reflejados en "Cuentas del Sector Agrario" vemos que, los precios pagados sin salarios se refieren sólo a un 22,88% (1964) ó 38,72% (1980) del valor de la producción, con un valor medio a lo largo de todo el período del 32,34% en términos reales. Si efectuamos el mismo análisis sobre los datos en términos corrientes obtenemos una representatividad del 24,05% (1964) al 41,29% (1980), con un valor medio del 31,89%.

La segunda variante del índice incluye del 38,74% (1964) al 52,7% (1980) en términos reales, alcanzando una media del 44,99%, mientras que, en términos corrientes va del 39,91% (1964) al 55,26% (1980), observándose una media para todo el período de un 47,11%.

La segunda crítica hace referencia al comportamiento del segundo índice de paridad. Como hemos comentado antes, el denominador del índice experimenta un notable crecimiento debido a la incidencia del enorme aumento de los salarios. Lo que no recoge el índice es la enor-

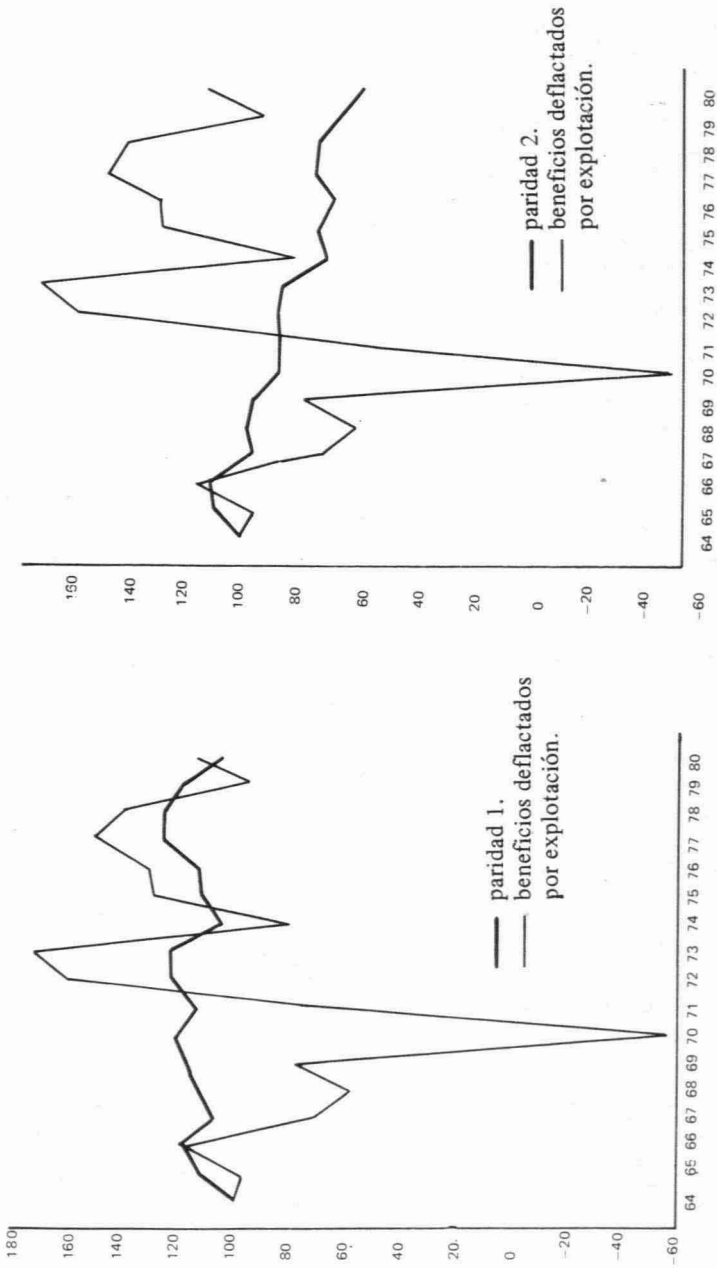
me caída de la mano de obra que alcanza el orden del 45,64% , y que comporta la estabilidad de la nómina dentro de los porcentajes 15,86% (1964) y 13,97 (1980) con respecto al total del valor de la producción final, con ligeras oscilaciones en el período.

Desde 1964 a 1980 han desaparecido el 60,18% de las explotaciones con trabajadores asalariados y el 42,14% de las explotaciones sin trabajadores. Si se divide la renta agraria neta por el número de explotaciones se obtiene la *renta por explotación*. A este resultado se le ha restado el *salario imputado* al empresario (que se ha obtenido por una ponderación del salario de los trabajadores en base al distinto número de horas trabajadas por empresarios y trabajadores, todo ello de acuerdo con los datos de "Encuesta sobre población activa"). El resultado se considera como "*beneficio de la explotación*" en el que se incluye renta de la tierra, intereses de capital propio y beneficios. El beneficio de la explotación se deflacta para obtener su evolución.

Los resultados son los siguientes: la renta agraria neta deflactada tiene una caída desde el valor 100 hasta el valor 77,55, si bien es necesario señalar que en los años 1965 (102,92), 1971 (101,04), 1972 (106,66) y 1973 (104,02) supera el valor 100, haciéndose más pronunciada la caída desde 1977 hasta 1980; por contra el beneficio de la explotación presenta en el primer período (1964-1970) una evolución descendente desde el valor 100 (1964) al valor 58,73 (1970), para recuperarse en un solo año (1971) (¿habrá algún problema estadístico?) llegando a alcanzar el valor 100,16 y termina el período en 110,54 (1980). En este segundo período se aprecian dos oscilaciones, teniendo la primera en 1973 (38,39 por encima del cien) y la segunda en 1977 (30,34 por encima del cien).

No contentos con los resultados obtenidos hemos procedido a la valoración de la aportación de la ayuda familiar (cónyuge, hijos y parientes en general que ayudan en la explotación), en términos de salario imputado. Ayuda familiar que ha sufrido una fuerte caída, la más importante del sector, del orden del 61,67%. Después de efectuar esta corrección los resultados son los siguientes: de 1964 a 1970 los beneficios deflactados por explotación sufren una caída más acusada, que alcanza resultados negativos del orden de -57,28 en 1970, el segundo período también presenta variaciones más acusadas, alcanzando los puntos más altos en 1973 y 1977 con valores de 174,47 y 151,44 respectivamente.

De la comparación de los índices de paridad con los resultados obtenidos respecto a los beneficios deflactados por explotación, se desprende una evolución contrapuesta como se aprecia en los gráficos.



NOTA: Elaboración propia a partir de los datos reflejados en "Cuentas del Sector Agrario" y "Anuario de Estadística Agraria". (base 100 = 1964).

La discrepancia con respecto al primer índice de paridad es más acusada en el primer período (1964-1970) pues, mientras en éste se da una relativa mejora para el sector, en los resultados que aquí se obtienen, el empeoramiento alcanza niveles elevados. En el segundo período la discrepancia es menor, pese a no coincidir las tendencias de ascenso o descenso de las trayectorias.

La discrepancia con el segundo índice de paridad es mucho más acusada pues, mientras el índice ofrece un progresivo descenso, nuestros resultados contemplan un mayor descenso al principio y una notable recuperación en el segundo período.

BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Encuesta sobre la población activa*, 1964 a 1980.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Anuario de Estadística Agraria*, 1980 a 1981.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Cuentas del Sector Agrario*, núm. 1, 5 y 6.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Distribución funcional sobre la renta agraria 1963-72*.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Metodología para el cálculo de los índices de precios y salarios agrícolas*. Documento de trabajo núm. 9. Madrid 1973.
- ARNALTE ALEGRE, E. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano*. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1980.
- CLAIRE CRAIK. *La formación de precios alimenticios 1968-81*. Banco de España Estudios Económicos núm. 30. 1983.
- CHECCHI, ORBANEJA. *La agricultura española. Rezagada o descarriada*. Moneda y Crédito.
- GAMIR LUIS. *Política económica española*. Editorial Guadiana. Madrid 1975.
- GARCÍA FERNANDEZ, J. *Desarrollo y atonía en Castilla*. Ariel Quincenal.
- NAREDO. *Evolución de la agricultura en España*. Estella. Barcelona 1971.
- S. SHEPHERD GEOFFREY. *Agricultural Price Analysis*. Iowa State University Press, Ames, Iowa, U.S.A.

JOSÉ RAMÓN MARIÑO CASTRO
Escuela Dolmen de
Formación Profesional.